



BC/P N° 107

Asunción, 3 de julio de 2025

Senador  
**LUIS PETTENGIL VACCA**, Vice Presidente  
Comisión de Ciencias, Tecnología, Innovación y Futuro  
Honorable Cámara de Senadores  
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con relación a la Nota de fecha 5 de mayo de 2025, remitida a nuestra institución en fecha 6 de mayo de 2025, por la cual se solicita parecer institucional con relación al **PROYECTO DE LEY “DEL FINANCIAMIENTO COLECTIVO (CROWDFUNDING) EN PARAGUAY Y QUE MODIFICA EL ART. 8° DE LA LEY N° 5810/2017 ‘DEL MERCADO DE VALORES’**.

Al respecto, se adjunta el informe que expone las respuestas elaboradas por las áreas técnicas del Banco Central del Paraguay.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra más distinguida consideración.

Gerencia General

Presidente Interino

C.C.  
Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo  
Comisión de Industria y Comercio